Becas doctorales – PUCP 2023

Carta de compromiso

Lima, xx de xx 2023

A quien corresponda.

Yo, (colocar nombre), manifiesto mi interés en postular a una becas doctorales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) 2023[[1]](#footnote-1) a través del programa doctoral en antropología de la PUCP.

De ser seleccionado como becario, y siguiendo lo estipulado en las bases del concurso, me comprometo a:

1. Desarrollar los estudios doctorales a tiempo completo; es decir, no podré trabajar en ninguna otra actividad salvo como parte de investigaciones relacionadas con mi propia investigación doctoral o en el dictado de un curso relacionado a mi temas académicos en la propia PUCP y con un máximo de 10 horas semanales.
2. Pertenecer y participar activamente en uno de los grupos de investigación antropológica[[2]](#footnote-2) y contar el compromiso de asesoría de un docente a tiempo completo de la especialidad.
3. Indicar la filiación a la PUCP de manera exclusiva en todas las publicaciones y presentaciones en eventos académicos que realice como becario.
4. Culminar y aprobar la tesis doctoral en el plazo establecido[[3]](#footnote-3).
5. Completar la ficha de entregables del programa doctoral, con detalle de los resultados que se presentarán en los hitos principales de evaluación del programa en antropología.
6. Presentar una publicación aceptada en una revista indizada o un capítulo de libro aceptado en una editorial de prestigio antes de la graduación.
7. Firmar un convenio, a través del cual me comprometo a reintegrar a la PUCP el monto otorgado por la beca en caso de incumplimiento de las obligaciones asociadas a ésta.
8. Mantener siempre una conducta íntegra y responsable, siguiendo los estándares de integridad de la investigación antropológica y lo dispuesto en el Código Nacional de Integridad Científica, así como los principios de la ética de la investigación y las buenas prácticas recogidas en la Resolución 233[[4]](#footnote-4).
9. Depositar en el Repositorio Institucional de la PUCP todos los productos que se generen de mi proyecto doctoral, respetando para ello las políticas editoriales correspondientes.
10. Presentar los resultados de mi investigación que sean protegibles (invenciones, diseños, software, piezas artísticas en diversos formatos, etc.) a la Oficina de Propiedad Intelectual para las coordinaciones relacionadas con el análisis de patentabilidad, protección de usos y otros.

Atentamente,

Firma

1. https://posgrado.pucp.edu.pe/becas/becas-doctoral-pucp/ [↑](#footnote-ref-1)
2. https://posgrado.pucp.edu.pe/doctorados/doctorado-antropologia/convenios/ [↑](#footnote-ref-2)
3. El tiempo de los estudios doctorales es de 3 años y se podrá extender hasta un año más luego de lo cual no se podrá recibir la beca asignada. [↑](#footnote-ref-3)
4. Los proyectos de investigación doctoral deben ser aprobados por un comité de ética de la investigación. [↑](#footnote-ref-4)